



El PGOU incluirá 40 construcciones al catálogo de edificios protegidos

IU asegura que existen contradicciones entre el Consistorio y el Servicio de Patrimonio

ALICIA PÉREZ
ZAMORA

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) incluirá unas 40 construcciones al catálogo de edificios protegidos y ampliará la protección a otros elementos de la ciudad, tras las prescripciones formuladas al Ayuntamiento por el Servicio de Patrimonio de la Junta a través de un informe. Así, lo anunció ayer el concejal de Urbanismo, Feliciano Fernández, después de que el portavoz de Izquierda Unida, Francisco Guarido, alertara sobre la necesidad de esta inclusión.

"Todos los informes sectoriales que se emiten son de obligado

cumplimiento", manifestó el concejal de Urbanismo, quien incidió en el hecho de que el PGOU cuenta con el informe favorable de Patrimonio y en "la incorporación al plan de forma automática y en forma de anexos".

Por este motivo, la emisión de estas prescripciones no influye, según sus palabras, en la tramitación del Plan de Urbanismo y figurará en él como "un documento más del plan". "Es el último informe favorable que se necesitaba y apunta una serie de prescripciones que figurarán en el PGOU", señaló.

Por su parte, Francisco Guarido aseguró que existen contradicciones entre lo que dice el Servicio de Patrimonio, la Junta y el Ayuntamiento, ya que el primero recomienda cambiar la ficha referente a la Universidad Laboral para que la protección se extienda también a los jardines interiores, algo que ya no podrá ser, según



Obras del Palacio de Congresos, en los jardines de la Universidad Laboral. NATI HERNÁNDEZ

sus explicaciones, ya que las obras del Palacio de Congresos "han destruido parte de este espacio".

Otra de las contradicciones que apuntó el portavoz de la coalición es que Patrimonio pide que se cambie la piedra de Villamayor recién puesta en la edificación

nueva del recinto del Matadero por piedra arenisca de Zamora. "Esa piedra se acaba de poner. Creemos que tanto el Ayuntamiento como Patrimonio deberían pedir y hacer los informes antes de que lo prescrito no pueda llevarse a efecto". ■

HOSPITAL PROVINCIAL

Patrimonio recomienda que se proteja la capilla

La capilla del Hospital Provincial es una de las edificaciones que Patrimonio recomienda incluir en el catálogo de edificios protegidos. El asunto no tendría mayor trascendencia si no fuera porque, según el proyecto de ampliación y reforma del centro sanitario aprobado por la Junta, este edificio está a punto de derribarse, según manifestó el portavoz de IU, Francisco Guarido.

En este sentido, el concejal también hizo referencia a lo que considera otra contradicción, en este caso referente al edificio situado en el número 22 de la avenida de la Feria, incluido para su derribo dentro de una unidad de actuación para la construcción de viviendas.

Otra de las prescripciones del informe es que se incorporen al catálogo de edificios protegidos las verjas de cerramiento de la Fábrica de Harinas Bobo, del instituto Claudio Moyano y de la estación de ferrocarril; así como la inclusión en la protección tanto del azud como de la maquinaria industrial de las aceñas de Cabañales y Gijón, y el entorno de estas.